El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 | Mahón, lunes 29 de Febrero de 1904. | N.º 6788

SECCIÓN POLÍTICA

¡FUERA!

La jornada de ayer enseña á todos que el inutilizar á Maura es obra de salvación pública.

Cada día que ese hombre pasa en el Gobierno representa una nueva herida para los prestigios y los intereses nacionales.

Con lo sucedido en el Parlamento y en la calle se ha visto que aquí han caducado las razones y las leyes. Contra la fuerza que brutalmente se impone, no habrá más remedio que apelar á defensas parecidas.

Por de pronto, las declaraciones ministeriales han echado abajo la labor que en beneficio de nuestro crédito habían iniciado los periódicos, y la Bolsa, que empezaba á reponerse de los golpes del sábado, ha vuelto á caer en mortales inquietudes.

Maura, torpe de palabra y achicado de pensamiento, comenzó asegurando que era inmejorable la cordialidad de nuestras relaciones internacionales, que conservábamos nuestra plena libertad de acción y que sólo la conveniencia de mantener la neutralidad, cual los demás Estados la mantienen, originaba el movimiento de tropas que tan infundada alarma ha producido.

Pero, instado por los republicanos, hubo de mostrar reservas que desbarataron el efecto de aquellas tardías seguridades y que á cuantos las oían les parecieron altamente sospechosas.

Avivó el recelo la vaga confección del proyecto de ley sobre créditos extraordinarios de Guerra y Marina y puso el *inri* á la cruz una solemne y misteriosa insinuación del general Linares.

Con criterio unánime habían explicado los diarios parisienses el motivo de la baja de nuestros valores.

«El movimiento de reacción favorable (dice «Le Temps» en su último número), fué destruido *par les nouvelles sur la mobilisation de forces á Madrid, á Barcelone, en Andalousie, en Castille pour aumenter les garnisons des ports et cortes en la peninsule, des possessions espagnoles au Maroc, enfin des iles Baleares et Canaries, où l'on va un peu partout activer la preparation des défenses sur terre et sur mer. Le ministre de la Guerre a declaré que tout cela exigerait des credits qu'il demandera au Cortes de voter avec urgence dés leur rentrée lundi 22 fevrier.*»

Y el Gobierno español, enterado de eso, en vez de llevar á las Cortes un sedante, ha llevado un revulsivo. Mejor todavía una bomba.

Si en casa y fuera de ella produjo tan lamentables efectos un simple anuncio, ¿qué no produciría ese artículo 4.º del proyecto, en virtud del cual se pretende obtener una suma de cerca de 102.000,000 de pesetas?

Por si el petardo no bastaba, acudió el ministro de la Guerra á poner y encender otro.

Con ademán solemne, con acento campanudo, dijo que además del refuerzo de guarniciones se preparaba á hacer *varias cosas*, utilísimas para España, y de las cuales quería guardar el secreto.

¿Qué cosas son esas que tiene en preparación el general Linares? ¿Será tal vez la reconquista de Santiago de Cuba?

Entre las personas sensatas no engendraron tales desplantes más que una amarga sonrisa.

En las esferas donde el crédito y la credulidad se mueven, determinarán, lo mismo en España que fuera de España, un efecto desastroso.

Decididamente, están locos los hombres que en tamañas imprudencias incurren. Y para que no nos causen mayor daño, hay que echarlos ó que recluirlos.

* *

Poco después, iniciado de soslayo un debate sobre la legalidad é ilegalidad de los partidos, estallaba en el Congreso, á los gritos de viva la República, un espantable alboroto.

Con un gesto había significado Maura que el grito sería ilegal, aunque no lo fueran las ideas, y los diputados republicanos contestaron pronunciándolo á coro, y arrojándolo por tres veces á la cara del Gobierno y de la mayoría.

—Eso, replicaban trémulos de indignación los mauristas, lo hacéis aquí porque la inmunidad os escuda.

—Aquí y en todas partes, afirmaban enérgicamente los republicanos.

El sitio adecuado, observaremos nosotros, es el Congreso. Al Congreso han sido enviados los que reivindicaban su derecho, por muchos millares de electores, que constituyen en España la única fuerza que acude de verdad á los comicios. De ellos tienen el mandato de defender las soluciones republicanas, y en el Congreso deben cumplirlo, no según el antojo de los gobernantes, sino con arreglo al imperativo de la conciencia propia.

Con razones, mientras el razonamiento es lícito; en cualquier otra forma, cuando deja de serlo. Pues que se les impide discurrir y hablar, cual lo hicieron en los peores tiempos de Cánovas del Castillo, justo y necesario es que protesten con el grito, con la imprecación, por todos los medios que tengan á su alcance.

¿Que hay cada tarde un motín en el llamado templo de las leyes? Culpa será, no de ellos, sino de los que les usurpan, amparándose con la fuerza y con el número, su capacidad legislativa.

En el Parlamento, que es donde tienen mayor y más sentida resonancia, importa que vibre ese clamor, fórmula abreviada y precisa de doctrinas contra cuya legalidad se pretende dictar una arbitraria sentencia.

En paz se consumaba la evolución de las ideas, y el Gobierno la ha interrumpido. No se aspiraba á ninguna clase de revoluciones, y hasta los más intransigentes declaraban que sólo en caso extremo y por una sola vez apelarían, si era necesario, á la operación quirúrgica.

Maura se ha empeñado en trocar las voluntades y los rumbos: sobre él, y nada más que sobre él, las responsabilidades.

No callarán los diputados republicanos. Con que, si tiene valor, utilice las pocas horas que le restan de vida ministerial y expúlselos del Congreso.

* *

No lo tendrá, no lo tiene sino para hacer apalear á la gente indefensiva.

Digno de sus antecedentes es el espectáculo que en la Carrera de San Jerónimo ofrecieron anoche las fuerzas de orden público, á quienes se había dado por única consigna la de pegar á ciegas.

Sin que grito alguno subversivo les estimulase, y oídos apenas los aplausos que varios centenares de individuos tributaban á los diputados de su predilección, la policía echó los sables al aire y acuchilló no sólo á los manifestantes, sino también á los transeuntes. Ni aviso, ni toque de atención, ni cosa que se les pareciese. Cayeron seis ó siete personas heridas, fueron otras sañudamente apaleadas, y pararon en la prevención las que sin haber tomado parte alguna en el acto, osaron protestar contra el atropello.

A tal extremo llegó la iniquidad, que los propios ejecutores, asustados de su triunfo, advertían á los heridos y contusos que si se empeñaban en ir á la Casa de socorro, desde ella serían conducidos á la cárcel.

He ahí al hombre que presidió la carnicería de Salamanca. He ahí, al que el año pasado por esta época cargó los revólveres que mataron al *Hospicia*. He ahí, al que desde el seguro de su casa, bien guardada anoche por un triple cordón de vigilantes, declara que el Mauser es el mejor instrumento de gobierno.

Felicitemos al príncipe de Baviera, que es, según la cuenta, un distinguido cirujano.

Los ministros de su sobrino le proporcionarán abundancia de casos en que ejercitar sus aptitudes.

No prorrumpiremos nosotros en gritos más ó menos legales. Si prorrumpimos en uno que surge espontáneamente en el alma en los labios de todos los españoles.

¡Abajo ese Gobierno! Si dura unos días, unas horas, nadie responderá de nada.

(De *El Liberal* de Madrid).

La sesión del Congreso

(He aquí el extracto de la sesión que hemos podido al fin recoger, con la poda, seguramente de la censura.
N. de la R.)

MADRID 24.

En la sesión del Congreso, habló el señor Estévanez con la mayor sencillez, sin apelar á vocablos fuertes, logrando así producir un efecto formidable.

«Yo que he sido gobernador de Madrid—dice—y que he intervenido en muchas revueltas callejeras, no recuerdo haber presenciado jamás arbitrariedades ni atropellos tan brutales como las de ayer.»

El Sr. Blasco Ibáñez que hablaba para alusiones dirige duros calificativos á las autoridades y al Gobierno.

Relata los sucesos, y señala la acometida de los guardias, sin advertencia alguna, contra los que aplaudían y contra los transeuntes.

«Yo eseguro que no me darán más golpes—agrega el Sr. Blasco Ibáñez.—He venido con un revólver de ocho tiros, y en cuanto me toquen dispararé.» (Rumores, protestas, campanillazos.)

El ministro de la Gobernación—dice luego el Sr. Blasco Ibáñez—al amparse en el banco azul para dar algunas órdenes y aprobar la conducta de sus esbirros comete una cobardía. (Escándalo, voces, gritos. El presidente agita fuertemente la campanilla.)

El Sr. Soriano.— ¡Cobardes! ¡Cobardes! (Nuevo escándalo.)

Entra el Sr. Blasco Ibáñez en varias consideraciones para demostrar que de seguir atropellándose al pueblo vamos á una hecatombe.

Si fuera ciudadano de un pueblo libre— termina diciendo—no hubiera tolerado los atropellos de quienes, como hombres públicos, deshonran el uniforme, convirtiéndose en lacayos de Maura. (Aplausos de los republicanos. Protestas en la mayoría.)

El ministro de la Gobernación, entre interrupciones y protestas de la minoría republicana, se dedica á leer artículos del Código Penal, procurando demostrar que las autoridades cumplieron con su deber disolviendo una manifestación prohibida al aire libre en la que tomaron parte algunos diputados republicanos.

Estos protestan y se reproduce el vocerío.

El Sr. Blasco Ibáñez dice:

—El Sr. Sánchez Guerra cuando no encuentra una salida fácil se agarra á una ley que desconoce. Los artículos del Código Penal á que se refiere no tienen nada que ver con los sucesos ocurridos anoche.

Un diputado.—¡Ja! ¡Ja! ¡Ja!

El Sr. Blasco Ibáñez.—¿Qué pasa?

Si vuelven á repetirse las escenas del 22, los republicanos matarán á diez ó doce policías y encerrarán los demás en el ministerio de la Gobernación. (Protestas de la mayoría.)

El Sr. Lerroux explica lo ocurrido, desde que rodeado de algunos amigos se encontró con el coronel Elías quien le distingue con una simpatía á que él

corresponde. Le pidió el coronel que hiciera dispersar á los que le acompañaban, y en seguida los policías atacaron miserablemente á la muchedumbre, golpeándola con verdadera saña.

Afirma que los procedimientos empleados por los agentes de la autoridad están reñidos con los sentimientos católicos del Sr. Maura.

Lo ocurrido es una celada preparada por los súbditos del coronel Elías para asesinar al pueblo . . . . . .

. . . .

(Interrupción).

Termina el Sr. Lerroux diciendo que el Sr. Maura no puede seguir mucho tiempo en el poder, y que como Calígula . . . .

. . . .

(Interrupción).

El ministro de la Gobernación trata de probar que las autoridades han cumplido con su deber, y lee el parte de la Delegación. (La minoría republicana protesta).

Después se lee una proposición incidental, cuyo texto es el siguiente:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que ha visto con desagrado las explicaciones dadas por el Gobierno sobre el atentado cometido ayer por la fuerza pública.—*Melquiades Alvarez, Nicolás Salmerón.— Quiroga Ballesteros.— Marenco.—Blasco Ibáñez.—Estévanez.*

Defiende elocuentemente la proposición del señor Alvarez, logrando desconcertar al Sr. Maura, hasta el punto de que los mismos amigos reconocen el fracaso de su jefe.

Termina el Sr. Alvarez de esta manera:

«El Sr. Maura ha rectificado sus procedimientos de gobierno. Así no se gobierna. El Sr. Maura debe abandonar el poder. Para esto no valía la pena de haber hecho una crisis.» (Aplausos.)

El señor Maura sostiene que anteayer se celebró una manifestación.

Añade que careció de importancia, pues apenas hubo heridos. Por otra parte, se emplearon los procedimientos más suaves. (Protestas de los republicanos.)

Sigue diciendo que en otros países se han reprimido desórdenes con procedimientos enérgicos, causando sangre.

Voces.—¡Cuando hay motivos.

Un diputado de la mayoría.—Ayer los hubo.

Los diputados republicanos.— No los hubo.

El señor Maura cita el caso de un diputado del Parlamento francés que en la Cámara llamó á los individuos del Gobierno «mozos de cuerda», y fué echado por la tropa del salón de sesiones.

Aquí se ha dicho que este era un «gobierno de sacristanes» y no ha ocurrido nada.

El señor Lerroux.—Fué en un meeting.

La mayoría.—Aquí, aquí.

Nuevo escándalo.

El Sr. Salmerón.—¿Qué tiene que ver esto con el atropello de ayer?

El Sr. Maura, con interrupciones de los republicanos, dice que este Gobierno respeta la libertad de todos; más que los republicanos si ocupasen el poder.

El Sr. Alvarez rectifica.

El señor Maura — dice — no ha opuesto á mis razonamientos más que frases agresivas para esta minoría.

Lo ocurrido en la Cámara francesa nada tiene que ver con lo sucedido ahora. Además no fué lo que S. S. ha manifestado. El diputado aludido dijo que el Gobierno estaba compuesto de ladrones que robaban con ganzúas.

El Sr. Soriano.—¡Ni francés, sabe! (Risas.)

Continúa el Sr. Alvarez.

Yo pregunto al Sr. Maura: ¿Considera lícito S. S. el empleo de la fuerza contra una manifestación en que los manifestantes se resignan á disolverse?

El Sr. Maura.—Ya contestaré. (Rumores.)

El empleo de la fuerza solo se justifica haciendo resistencia á los policías.

Alude á los jefes de las minorías para que digan si están conformes con el criterio reaccionario mantenido por el Gobierno.

El señor Maura dice.

Yo creo que deben irse empleando medios más enérgicos contra los manifestantes cuanta mayor era su resistencia.

La minoría republicana.—¡Si no hubo resistencia!

El Sr. Canalejas se muestra de acuerdo con lo dicho por el Sr. Melquíades Alvarez.

Nosotros—dice—no nos uniremos á los republicanos en nada que signifique ataque al régimen, ni llamamiento á la violencia; pero estaremos á su lado pasa mantener los principios que informan el Código del 70, obra del jefe de esta minoría.

Vosotros sois un peligro para la patria y el orden. Perjudicais los intereses de la monarquía.

Califica de brutal el atropello cometido por los policías.

Censura que el conde de San Luis hiciera en la Cámara signos de amenaza contra los republicanos.

Anuncia que intervendrá en el debate que se suscite con motivo de la circular del fiscal del Supremo. (Bien en las minorías republicanas, democrática y moretista.)

El señor Moret hace suyas las manifestaciones expuestas por el señor Canalejas y dice que si continúan empleándose estos procedimientos habrá que buscar medios que garanticen la seguridad de los transeuntes pacíficos. (¡Bien! en las minorías.)

Puesta á votación la proposición incidental, los republicanos piden que sea nominal.

Es desechada por 135 votos contra 73.

Son aprobados luego entre otros proyectos el de la comisión mixta sobre el descanso dominical.

El presidente del Congreso conferencia, mientetando con el del Consejo y el Gobernador civil.

Se suspende la discusión de la reforma municipal, y se levanta la sesión á las siete y cinco minutos.

A LA SALIDA

La Carrera de San Jerónimo estaba llena de gente, entre los polizontes que prohibían formar grupos.

La multitud se agolpaba en la plaza de las Cortes, hacia la entrada del Congreso, por la calle de Floridablanca.

No se dejaba acercar sino á los que acreditaban obligación ó derecho de entrar en el Congreso.

El aparato de fuerza era alarmante.

Los escaparates de las tiendas estaban cerrados.

Al anochecer pasaba por la Carrera el regimiento de infantería de Covadonga, sin que la multitud hiciera manifestación alguna.

Entonces iban afluyendo obreros que permanecían correctísimos.

A las siete estaba poco menos que llena la Cámara de gente que llegaba á bloquear á la fuerza de Seguridad, estacionada en la plaza de las Cortes.

El gobernador civil salió para dar órdenes á su ejército.

A las siete y cuarto salían del Congreso los diputados republicanos, rodeados en seguida de millares de correligionarios.

Los diputados les aconsejaban que se desbandasen ya que no iban para nada más que para ser atropellados, en todo caso, por la fuerza pública.

Al frente del grupo numerosísimo iba el Sr. Salmerón, y al frente de la escolta de polizontes el Gobernador civil con el coronel Elías que subieron hacia la Puerta del Sol.

En la esquina de la calle de Cedaceros se oyeron vivas á Salmerón.

Previéndose la carga inmediata, la gente de las aceras se desbandó á todo correr, y hubo cierre de tiendas y sustos.

En las Cuatro Calles el Sr. Lerroux habló á la multitud para que se disolviera.

Entonces sonaron los toques de atención en las Cuatro Calles, respondiendo otros toques en la de Echegaray y en las de Ventura de la Vega y Cedaceros.

Los agentes desenvainaron inmediatamente los sables y se produjo confusión, rompiéndose muchos cristales de las tiendas. . . . .

Los diputados á cuyo frente iba el señor Salmerón entraron en el Hotel Bilbaíno, ante el cual permanecía mucha gente.

El pánico se extiende por las calles inmediatas.

Se sabe entonces que fué detenido, por dar un «viva», uno de los que formaban. . . . .

El Sr. Soriano siguió hacia la Puerta del Sol y se metió en el Café de Levante, con el Sr. Anglés.

A las ocho menos cuarto salió el Sr. Salmerón con el Sr. Azcárate del Hotel Bilbaíno en coche, marchando á su casa aclamado por la muchedumbre, que era enorme.

Los frailes en Filipinas

I

El impertinente nombramiento del padre Nozaleda para la silla arzobispal de Valencia, ha sido causa de que en las Cámaras resurgiera la cuestión de las responsabilidades por la pérdida del archipiélago filipino. En el decurso de los debates parlamentarios, el presidente del Consejo de ministros, con un aplomo que sería de envidiar empleado en mejor causa, ha sostenido que las órdenes religiosas no son culpables de aquella dolorosa desmembración del territorio español. El señor Maura no ha sentado tan rotunda afirmación por ignorancia, sino por espíritu clerical y de partido, y porque hay interés vivísimo en elevadas esferas en presentar á los frailes como inocentes de la catástrofe que acabó con la soberanía de España en Filipinas. El mismo interés que los clericales tienen en absolver á los frailes de toda responsabilidad por la pérdida de aquel rico é inmenso archipiélago, debemos tenerle los no clericales en llevar á la conciencia social de la nación el convencimiento de que las órdenes religiosas fueron el brazo inconsciente que armó á los indios contra España, sin cuya insurrección los Estados Unidos no nos hubieran arrebatado las islas magallánicas. Este interés debemos tenerle, en primer lugar, para establecer la verdad de los hechos, y luego para que el pueblo sepa á qué males está expuesta una nación de la que sean los frailes dueños y señores.

Contra las afirmaciones del señor Maura y demás clericales, sostenemos que la Historia, maestra de la vida, ha escrito con imborrables caracteres que perdimos las Filipinas por la desmesurada influencia en ellas de las órdenes religiosas. Esta es una verdad incontrovertible, que no podrán borrar la elocuencia del Sr. Maura y razones que contra ella puedan alegar los clericales. El primer golpe de azadón que se dió en los arsenales de la Arabia para abrir el canal de Suez, puso en peligro la soberanía de España en aquellas remotas tierras. La facilidad de comunicaciones, afluencia al puerto de Manila de vapores españoles y extranjeros, rasgaron las tinieblas de la ignorancia en que los frailes, egoístas, habían sumergido el alma del pueblo filipino.

El poder de las órdenes religiosas no podía, naturalmente, resistir los embates de la civilización. El libro y el periódiódico, mensajeros de la idea, fueron terribles enemigos de los frailes. Sin embargo, éstos no cedieron. No se resignaron á abdicar de su ilegítima autoridad temporal. Ensoberbecidos, sedientos de oro y dominio, continuaron tratando al indio como una bestia, como una acémila, como una cosa, sin percatarse que los que ellos creían bestias, materia inerte, sombras de hombre sin realidad metafísica, miraban de continuo á Europa con los ojos del alma, y á través del espacio llegaban á su sensorio harmoniosas vibraciones de sociedades más civilizadas, más perfectas y más justas; viniendo á saber por ese constante escudriñar en la conciencia universal y en el pensamiento moderno, que el fraile, aquel fraile glotón, ignorante, rapaz, sensual y de corazón negado al amor, á la bondad, al bien, y que á título de representante de una religión nacida para predicar la dulzura, la castidad, la pobreza, les abría las carnes á latigazos, les seducía mujer, hijas, madre y hermanas; les explotaba inicuamente, de mil modos, sometiéndolos á pesados trabajos corporales, haciéndolos víctimas de criminales expoliaciones, imponiéndoles caprichosos, crecidos é ilegales impuestos, estaba, el fraile aquél, su amo, desconceptuado en el seno de los pueblos cultos, que fuera de Filipinas había libertad absoluta de combatirlos y ninguna obligación de obedecerlos, y que á él debía el indio, el natural de aquellas islas, su atraso intelectual, su pobreza y su esclavitud.

El resultado de esto fué que el indio cobró un odio invencible á los frailes, odio que no alcanzó á España por más que ésta toleraba, suicida, todas las fechorías de las comunidades religiosas. El primer chispazo de este odio fué la insurrección de Cavite en 1872, tan sangrienta como rápidamente sofocada por el general Izquierdo con el auxilio del general

Sawa, que pudo suscribir aquel telegrama que ha pasado á la Historia, no por lo que dice, sino por lo que deja adivinar.

El coronel Sawa, veinticuatro horas después de haber participado al general Izquierdo que salía á tomar la bandera insurrecta de Cavite, decía:—«General Gobernador de Filipinas.—La bandera española vuelve á ondear en Cavite. Suplico encarecidamente á S. E. que no me pida detalles: son horrorosos.» Cierto: la sangre corrió á raudales en las calles y arsenal de Cavite. Después se hicieron algunos fusilamientos, entre ellos los de cinco coadjutores indios; se creó un cuerpo de artillería con dotación blanca; los gobiernos se echaron á dormir, y los frailes no rectificaron ni en una línea su conducta. Hechos posteriores á la insurrección de Cavite demostraron que esta se fraguó y estalló más por odio á los frailes que por animadversión á España. Las más elementales reglas de prudencia aconsejaban á los gobernantes españoles coartar la libertad de los frailes, y á éstos moderar su afán de riquezas y de dominio. Pero no fué así, y las cosas en Filipinas continuaron como en los siglos XVII y XVIII, España desoyendo los clamoreo de los indios, y los frailes, procediendo como señores feudales del archipiélago. Más aún: la autoridad de los frailes fué más despótica, si cabe, despues de la insurrección de Cavite. Por una palabra, el destierro ó la cárcel; por un acto la vida. Con esta política de terror creyeron los frailes asegurar su dominio. Las deportaciones á la Paragua y las muertes misteriosas de los sospechosos de desafección á las órdenes monásticas se sucedieron de tal manera que por algún tiempo nadie osó contrariar la voluntad de aquellos esbirros. Muchos indios se expatriaron. Cuanto en Filipinas valía buscó hospitalidad en las vecinas colonias inglesas; otros vinieron á España, y otros, los menos, se desperdigaron por diferentes naciones de Europa.

El fraile había triunfado. Vencedor no fué clemente con el vencido. Todo pedía un cambio de conducta, procedimientos más humanos y más en consecuencia con el espíritu de los tiempos, pero los frailes se obstinaron en continuar siendo dominadores y crueles, y si antes de la insurrección habían sido un cilicio para los indios, azote fueron después para aquellos desgraciados indígenas.

ADOLFO MARSILLACH.

NOTICIAS

Primer aniversario de la muerte de Krupp

Dicen de Berlín, que en el día 18 del corriente, primer aniversario de la muerte de Krupp, hizo la viuda, que es quien ejerce en la casa ahora de director, en memoria de su difunto esposo, un donativo de 125 mil pesos fuertes á la caja de inválidos de la factoría, regalando además 25 pesos fuertes á cada uno de los dos mil operarios que han estado durante 25 años en la factoría.

Tampoco olvidó la generosa viuda de Krupp, á los pobres de la villa industrial de Essen en donde está situada la factoría.

Los italianos en el Somaliland

Dicen de Aden al periódico de Roma el «Giornale d' Italia», que el comandante del crucero italiano «Volturno», castigó la actitud equívoca del sultán de los mijertains para con Italia, bombardeando, el 24 de enero último, sin compación, la plaza de Davoli Eraroid, echando, además, á pique des embarcaciones que contestaban al fuego del crucero. Este bombardeó también al día siguiente, la villa de Bereda y puso sitio á toda la costa de Mijertain.

La república de Panamá

Telegrafían de Panamá, vía Nueva York, que don Manuel Amador ha sido elagido por unanimidad presidente de la joven república panameña y que en breve tendrá lugar la proclamación oficial del elegido.

Fuego en un vapor correo

Telegrafía el agente del Lloyd de Londres de Port-Said, dando cuenta de la llegada á aquel puerto, con fuego á bordo, del vapor correo «Persia», de la compañía Anchor, que procedente de Bombay y abarrotado de pasaje y carga se dirigía á Liverpool.

MAHÓN

Esta noche empezamos á publicar y continuaremos en los números de mañana y el miércoles, una serie de tres artículos copiados de nuestro estimado colega «La Publicidad» de Barcelona, debidos á la pluma de su inteligente redactor D. Adolfo Marsillach, titulados «Los Frailes en Filipinas».

El crucero inglés «Cleopatra» anclado en nuestro puerto desde el día 24 del actual, saldrá mañana para Palma.

Ayer á las seis de la mañana salió para Barcelona con escalas en Ciudadela y Alcudia el vapor correo «Nuevo Mahonés». En este último punto quedó detenido hasta tanto calme el fuerte temporal reinante.

El baile celebrado anoche en el casino «Unión Republicana» vióse bastante concurrido.

Se recuerda á los señores socios que deseen formar parte de la Comision Recreativa, que pueden inscribirse hasta el día 6 del próximo Marzo.

A causa del duro temporal reinante hoy tampoco ha llegado el vapor correo «Menorquín» esperado en esta ciudad desde el viernes pasado.

El sábado debutó en el Teatro principal una compañía de variedades.

La función se da por secciones y las habrá todos los dias empezándose á las nueve.

Cada una de ellas consta de un número de vistas fijas de Menorca, de varios cuadros de cinematógrafo que son muy celebrados.

Luego de varios juegos de prestidigitación hechos con suma habilidad y limpieza por D. Felipe Millás el cual ha sido muy aplaudido en cuantas secciones se han celebrado.

Finaliza con la sorprendente Mariposa eléctrica, cuadro de muy bonito efecto.

Dado el módico precio de entrada es de esperar se verán muy concurridas cuantas secciones se celebren.

FENOMENO

Ayer se enseñaba al público mediante una moneda de diez céntimos, un fenómeno nacido de una vaca del predio «Se dragunera», ayer mañana

Este ofrece la particularidad de tener el cuerpo canino y de pequeño tamaño y la cabeza bovina y de tamaño bastante superior. Además es hermafrodita.

DESGRACIA

Víctima de un fatal y desgraciado accidente ha sido extraída de una cisterna, de una casa de la calle de Santa Eulalia el cadáver de una anciana la cual tenía desde hace tiempo algo perturbadas sus facultades mentales.

CAMBIO DE TIEMPOS

El obispo de Sión arrodillóse mientras Maura contestaba en el Senado al señor Dávila, y en aquella actitud, arrobado y mirando al orador, permaneció largo rato.

Ese acto de adulación y servilismo merece un premio.

Sería Maura un ingrato si no me tiera á Cardona en el escalafón de los obispos de verdad.

Por lo demás ¡cómo han variado los tiempos!

Antes, los príncipes de la Iglesia ponían su pie sobre la cabeza de re yes y magnates.

Ahora, se arrodillan ante uno que habla para conservarles la pitanza.

El mundo marcha.

CURIOSIDADES JAPONESAS

El primer barco de vapor

Hace nada más que 19 años que fué construido en el Japón el primer barco de vapor. Antes de esta fecha los navíos de guerra y los barcos mercantes, eran simples juncos á remo y á vela.

En Yokohama se botó al agua el primer vapor, á presencia del emperador Mutsu-Hito, y la ceremonia revistió los caracteres de gran solemnidad. Tres años después, 1878, un crucero japonés, fondeaba en la rada de Tolón. Desde entonces, hubo la presunción de que la flota militar japonesa sería una de las más formidables.

Durante largo tiempo, los japoneses compraron sus navíos de guerra á los Estados Unidos.

El primer ferrocarril precedió poco al primer barco de vapor. Une Tokío con Tokohama y fue inaugurado por la corte el 12 de Junio de 1872; no tiene más que ocho leguas de longitud.

En el mismo año se celebraba en Kioto la primera exposición industrial del Japón.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

Sesión del dia 28 Febrero 1904.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro de Cossio y Cuenca, y asistiendo los señores Concejales Prats, Fuxá, Puig, Petrus, Juan y Vidal.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se aprobó en definitiva el padrón de caballerías y carruajes, que han de contribuir á la conservación de los caminos vecinales de este Distrito, durante el corriente año.

Igualmente fué aprobado el padrón para el cobro del impuesto establecido sobre los perros, correspondiento al actual año.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó se termine la construcción de nichos del Cementerio nuetro.

Se dió cuenta del fallecimiento del apoderado de este Ayuntamiento en la capital de esta provincia D. Miguel Saquatot Verger; y se acordó nombrar para dicho cargo á D. Nicolás Saquatot Roca, vecino de dicha capital.

Y se levantó la sesión.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 29, 7'45.

Toda la prensa sigue comentando la última votación del Congreso, considerándola una verdadera derrota moral para el gobierno.

El señor Romero Robledo se halla enfermo.

Madrid 29, 8'20.

En la línea de circunvalación ha ocurrido un choque de trenes de mercancías, resultando destrozos en ambos trenes y varios heridos.

En la estación de Cervera (Barcelona) chocaron otros trenes, ocasionando destrozos y dos heridos.

Madrid 29, 9'15.

Londres.—Circula el rumor de que los chinos de Lionahong se han insurreccionado.

En las orillas del río Yalu (Corea) ha habido un encuentro, siendo derrotados los japoneses, que huyeron abandonando los caballos.

Madrid 29, 10'20.

Los rusos han dejado en libertad á los vapores carboneros ingleses que apresaron ultimamente.

Reina un frío intensísimo, habiendo nevado copiosamente en el Guadarrama.

Madrid 29, 11'15.

Según un reciente despacho de Londres, en el último combate de Port-Arthur los japones perdieron un cañonero, y los rusos un acorazado.

Cotización Oficial

Madrid 28 Febrero á las 16.

4 % interior.	73'65
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%.	00'00
Id. 5 por 100.	93'85
Carpetas.	00'00 00
Banco España.	470'00
Tabacalera.	417'00
Paris á la vista.	38'90 á 80'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00

Banco de Mahón

Cotizaciones locales

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa.	00'00	60'00
Banco de Mahón.	44'00	46'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	00'00
Soc. gen. Alumbrado	103'00	00'00
Marítima.	105'00	00'00
Soc. Anglo española	00'00	100'00
Oblig. municipales	90'00	00'00
Id. Marítima	00'00	102'00

(1) Cupón cortado.

Mahón 29 de Febrero 1904

Alcaldía de Mahón

Quedando nombrada con arreglo á la Ley la asamblea de asociados que con el Ayuntamiento ha de intervenir en los presupuestos, cuentas y demás asuntos de Hacienda municipal, cesa en sus funciones la que fué elegida en Enero de 1903.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de dichos interesados y del público en general.—Mahón 27 de Febrero 1904.—Juan Victory.

Ayuntamiento de Mahóu

BENEFICENCIA

A los diez días de la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados y bajo la presidencia del Sr Alcalde ó Concejal en quien delegue, la subasta para el arriendo del Teatro Principal de esta ciudad durante el año cómico de 1904 á 1905 con sujeción al pligo de condiciones que se halla de manefiesto en la ecretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de ciento setenta y cinco pesetas equivalente al 5 por 100 del importe valor total de este contrato, debiendo el rematante á los diez días de hecha la adjudicación definitiva á su favor, aumentarlo en concepto de fianza definitiva hasta quinientas pesetas.

Las fianzas habran de constituirse en metálico ó en valores ó signos de crédito del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la mis ma se constituya, ó bien en valores del municipio admitiéndose éstos por todo su valor nominal, y también en los créditos reconocidos y liquidados de que habla el art. 13 de la Instrucción de 26 Abril 1900 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, y por el tipo y en la forma y condiciones que dicho artículo establece.

El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio, é inmediatamente se procederá á la lectura del mismo, del art. 17 de la Instrucción y del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitación por un plazo de media hora durante el cual los licitadores entregaran al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente Proposición para optar á la subasta del arriendo del Teatro principal de esta ciudad„ El Presidente los recibirá, señalando cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentación y los dejará sobre la mesa á la vista del público

Los pliegos se entregarán cerrados al Presidente de la mesa de subasta y dentro de ellos deberá hallarse la proposición ajustada al modelo adjunto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente más de un pliego, bastará que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo, quedando sujetos sus autores al resultado de la subasta.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó más de iguales más ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número más bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumento ó disminución del precio ó rescisión.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decición de la Comisión de Reformas sociales, todo con sujeción á lo que determina el Real Decreto de 20 Junio 1902.

Para todos los efectos de este contrato regirán los artículos de la Instrucción de 26 Abril 1900 aplicables al mismo, á los cuales deberá sujetarse el rematante.

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año cómico de 1904 á 1905, se ofrece tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas..... céntimos.

(Fecha y firma del proponente).

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón 27 de Febrero de mil novecientos cuatro.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.